



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-794446-UNC ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-794446-UNC ME#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que el Doctor Hugo PESCHIUTTA en su carácter de Director de la Maestría en Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales presenta la propuesta de los siguientes Seminarios: "Paisajes Culturales I" a cargo del Mgter. Edgardo Venturini a desarrollarse los días 10 y 11 de febrero de 2023 con una carga de 20 hs, "Paisajes Culturales II" a cargo del Mgter. Antonio Sabatté los días 17 y 18 de febrero de 2023 con una carga de 20 hs. y "Paisajes Culturales III:" a cargo de la Dra. Liliana Girini los días 24 y 25 de febrero de 2023 con una carga de 20 hs.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J.Venturini quien acuerda que el cobro en concepto de aranceles sea de \$9.000 dirigido a estudiantes externos en general.

Que la recaudación de aranceles será distribuida de acuerdo a los establecido por la Ord. HCD N° 58/12, tramitándose las contrataciones de personal por cuerda separada en los términos de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la recaudación por los aranceles cobrados será imputada exclusivamente a los Fuente 12-Recursos Propios de la Maestría mencionada precedentemente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado de los siguientes Seminarios propuestos por el Dr. Hugo

PESCHIUTTA: "Paisajes Culturales I, II y III" y autorizar el cobro del arancel de \$ 9000 para estudiantes externos en general.

ARTICULO 2º: Imputar los Recursos Propios generados por los Seminarios a la Fuente 12-MASP, aplicándose su distribución de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCD. 58/12.

ARTICULO 3 º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales (dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./